

ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD
DEL GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO.
Facultad de Filosofía y Letras.

Día: Viernes, 14 de diciembre de 2012

Lugar: Seminario del Departamento de Geografía, Urbanismo y Ordenación del Territorio

Sesión: Ordinaria

Asistentes:

Presidenta: Olga de Cos Guerra

Secretaria: Laura Martínez Cuesta

Profesor de la titulación: Domingo Rasilla Álvarez.

Alumna: Elena Becerra Álvarez

Orden del día:

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión del 8 de noviembre de 2012. La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción de la misma y ésta se aprueba por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, del Informe Global de Evaluación de la Docencia del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio del curso 2011-2012.

La Presidenta pregunta a los presentes si están de acuerdo con la redacción definitiva del Informe Global de Evaluación de la Docencia del curso 2011-2012 tras las modificaciones propuestas por sus miembros. Dicho Informe será elevado para su ratificación por la Comisión de Calidad de Centro y, con posterioridad por la Junta de Facultad. El documento definitivo será de consulta pública en el espacio de la red habilitado al efecto.

3.- Revisión de los documentos emitidos por la ANECA acerca del Informe de Seguimiento sobre el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio (años 2011 y 2012).

La Presidenta informa de que en el curso 2010-2011 se seleccionó al Grado en Geografía y Ordenación del Territorio para una primera fase piloto del programa MONITOR sobre el seguimiento de títulos de Grado que habían sido verificados de acuerdo con el RD1393/2007. La agencia evaluadora ANECA emitió un informe de seguimiento con recomendaciones. A lo largo del curso

académico 2011-2012 la Comisión ha analizado el contenido y alcance del documento para la elaboración del Informe de la Comisión de Calidad, a la vista de las recomendaciones realizadas en el Informe de Seguimiento de ANECA en relación con título de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de octubre de 2011. <http://www.unican.es/Centros/fyl/sgic/sgicfc/Seguimiento-GGeo.htm>. Tal como estaba previsto, la ANECA ha procedido a la emisión del informe de seguimiento correspondiente al año 2012 para el Grado en Geografía y Ordenación del Territorio. La Comisión de Calidad analizará el informe correspondiente de la titulación y trazará un plan que aborde las actuaciones que se deriven de las recomendaciones, de su competencia, recogidas en el informe, así como el responsable de su puesta en práctica y el plazo de ejecución.

4. Propuesta de Procedimiento para el seguimiento por parte de la Comisión de Calidad del Grado en Geografía y Ordenación del Territorio de los docentes que en los resultados de las encuestas de opinión de los alumnos hayan tenido una puntuación media inferior a 2,5.

Dada la necesidad de establecer un procedimiento común en la Facultad de Filosofía y Letras y, siguiendo las actuaciones ya realizadas en cursos precedentes, la Comisión presenta la propuesta de Procedimiento para el seguimiento por parte de la Comisión de Calidad del Grado en geografía y Ordenación del Territorio de los docentes que en los resultados de las encuestas de opinión de los alumnos hayan tenido una puntuación media inferior a 2,5 (anexo I). Dicha propuesta será elevada para su ratificación por la Comisión de Calidad de Centro y, con posterioridad por la Junta de Facultad. El documento definitivo será remitido a todas/os las/los docentes que impartan en cualquiera de los Grados de la Facultad de Filosofía y Letras.

5.- Ruegos y preguntas.

Se propone elevar a la Comisión de Calidad de Centro que se establezca el reconocimiento por escrito de los docentes que hayan obtenido resultados muy destacados, como estímulo hacia la excelencia docente.

La sesión finaliza a las 13.30 horas. Santander, 14 de diciembre de 2012

Vº. Bº. Olga de Cos Guerra

Laura Martínez Cuesta

Presidenta de la Comisión

Secretaria

Anexo I.

PROPUESTA DE PROCEDIMIENTO PARA EL SEGUIMIENTO POR PARTE DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE GRADO EN GEOGRAFÍA Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO DE AQUELLOS DOCENTES QUE, EN SUS ENCUESTAS DE OPINIÓN DE ESTUDIANTES, HAYAN OBTENIDO UNA PUNTUACIÓN MEDIA INFERIOR A 2,5

Exposición de Motivos

La Comisión de Calidad de Grado en Geografía y Ordenación del Territorio ha decidido, a la vista de los resultados obtenidos en las encuestas de opinión estudiantiles, establecer un protocolo de actuación para el seguimiento de aquellos docentes cuya media total haya sido inferior a 2,5 y así realizar las propuestas de mejora específicas.

Una vez que se apruebe en Comisión de Calidad de Centro y Junta de Centro, se comunicará a los profesores esta propuesta tanto en las reuniones de los distintos departamentos implicados en la docencia del grado (con participación de la técnica de organización y calidad, si fuese necesario), como por e-mail del Decano.

Se emplearán por primera vez, los datos del curso 2012/2013 teniendo en cuenta que ya se ha implantado el grado en su totalidad.

Procedimiento

1. Detectar los ítems desfavorables en las encuestas, en todas las dimensiones (planificación, desarrollo, resultados).
2. Contrastar con el informe del/ de la docente, de la persona responsable académico con los resultados académicos obtenidos y con la evolución del resultado de la encuesta en cursos académicos previos.
3. Localizar si hay evidencias recogidas por otros medios: Buzón del SGIC, reuniones con delegados, informe del Técnico/a de Organización y Calidad u otros.
4. El/la presidente de la Comisión de Calidad del título y/o la persona responsable académica se reunirán con el docente implicado para analizar y, en su caso, proponer aquellas acciones de mejora específicas a la vista de los resultados.